

ACUERDOS
VII. SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 11 DE NOVIEMBRE DE 2009

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, rechazar la solicitud de modificación del proyecto de ejecución **“CONSERVACIÓN RED VIAL COMUNAL I. REGIÓN – FONDOS TRANSFERENCIA 2003”**, Código BIP N° 20190129-0, consistente en el aumento de plazo de ejecución por 60 días y el aumento obras civiles por \$ 227.253. 372.- por una parte y , por otra parte, la disminución en el mismo ítem de obras por \$ 58.886.661.- del presupuesto ya aprobado, por lo que se consideraba un nuevo total de \$ 1.007.561.091.- en reemplazo del presupuesto anterior de \$ 839.196.380.- a que se refiere el oficio ordinario N° 864/2009, del 19 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.- Por consiguiente, el proyecto se mantiene tanto en plazo, como en obras civiles, en la misma forma y manera original en que fuera aprobado.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y la Sra. María Viviana Quiroz.

- 2.- Se acuerda por se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, el rechazo de la solicitud de modificación del proyecto de diseño **“MEJORAMIENTO ROTONDA PAMPINO EN IQUIQUE”**, Código BIP N° 30080044-0, consistente en el aumento del presupuesto original de M\$ 300.000.- en la cantidad de \$ 29.800.- fundado en la necesidad de adjudicar a la mejor oferta en el proceso de licitación, por lo que se consideraba un nuevo total de M\$ 329.000.- en reemplazo del presupuesto anterior a que se refiere el oficio ordinario N° 902/2009, del 29 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.-

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, postergar por treinta (30) días aproximados, la resolución de la solicitud de modificación del proyecto **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNAS DE IQUIQUE Y HUARA; REGIÓN DE TARAPACÁ”**, Código BIP N° 30063072-0, consistente en la adecuación de la intervención en sectores que se estiman necesarios atendidas las circunstancias concretas de los sectores que cubren las licitaciones N° 1, 3, 4, 10, 11, 12, 13 14 y 15 de los antecedentes, precisadas en documento Anexo acompañado junto a otros antecedentes justificantes al oficio ordinario N° 958/2009, del 5 de Noviembre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo. Lo anterior, atendido el objeto y fase de desarrollo del trabajo que lleva la Comisión Especial Fiscalizadora sobre obras del proyecto de referencia, la que espera dar por terminada su labor en dicho lapso de tiempo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

ACUERDOS
VII. SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 11 DE NOVIEMBRE DE 2009

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, rechazar la solicitud de modificación del proyecto de ejecución **“CONSERVACIÓN RED VIAL COMUNAL I. REGIÓN – FONDOS TRANSFERENCIA 2003”**, Código BIP N° 20190129-0, consistente en el aumento de plazo de ejecución por 60 días y el aumento obras civiles por \$ 227.253. 372.- por una parte y , por otra parte, la disminución en el mismo ítem de obras por \$ 58.886.661.- del presupuesto ya aprobado, por lo que se consideraba un nuevo total de \$ 1.007.561.091.- en reemplazo del presupuesto anterior de \$ 839.196.380.- a que se refiere el oficio ordinario N° 864/2009, del 19 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.- Por consiguiente, el proyecto se mantiene tanto en plazo, como en obras civiles, en la misma forma y manera original en que fuera aprobado.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y la Sra. María Viviana Quiroz.

- 2.- Se acuerda por se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, el rechazo de la solicitud de modificación del proyecto de diseño **“MEJORAMIENTO ROTONDA PAMPINO EN IQUIQUE”**, Código BIP N° 30080044-0, consistente en el aumento del presupuesto original de M\$ 300.000.- en la cantidad de \$ 29.800.- fundado en la necesidad de adjudicar a la mejor oferta en el proceso de licitación, por lo que se consideraba un nuevo total de M\$ 329.000.- en reemplazo del presupuesto anterior a que se refiere el oficio ordinario N° 902/2009, del 29 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.-

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, postergar por treinta (30) días aproximados, la resolución de la solicitud de modificación del proyecto **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNAS DE IQUIQUE Y HUARA; REGIÓN DE TARAPACÁ”**, Código BIP N° 30063072-0, consistente en la adecuación de la intervención en sectores que se estiman necesarios atendidas las circunstancias concretas de los sectores que cubren las licitaciones N° 1, 3, 4, 10, 11, 12, 13 14 y 15 de los antecedentes, precisadas en documento Anexo acompañado junto a otros antecedentes justificantes al oficio ordinario N° 958/2009, del 5 de Noviembre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo. Lo anterior, atendido el objeto y fase de desarrollo del trabajo que lleva la Comisión Especial Fiscalizadora sobre obras del proyecto de referencia, la que espera dar por terminada su labor en dicho lapso de tiempo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

ACUERDOS
VII. SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 11 DE NOVIEMBRE DE 2009

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, rechazar la solicitud de modificación del proyecto de ejecución **“CONSERVACIÓN RED VIAL COMUNAL I. REGIÓN – FONDOS TRANSFERENCIA 2003”**, Código BIP N° 20190129-0, consistente en el aumento de plazo de ejecución por 60 días y el aumento obras civiles por \$ 227.253. 372.- por una parte y , por otra parte, la disminución en el mismo ítem de obras por \$ 58.886.661.- del presupuesto ya aprobado, por lo que se consideraba un nuevo total de \$ 1.007.561.091.- en reemplazo del presupuesto anterior de \$ 839.196.380.- a que se refiere el oficio ordinario N° 864/2009, del 19 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.- Por consiguiente, el proyecto se mantiene tanto en plazo, como en obras civiles, en la misma forma y manera original en que fuera aprobado.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y la Sra. María Viviana Quiroz.

- 2.- Se acuerda por se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, el rechazo de la solicitud de modificación del proyecto de diseño **“MEJORAMIENTO ROTONDA PAMPINO EN IQUIQUE”**, Código BIP N° 30080044-0, consistente en el aumento del presupuesto original de M\$ 300.000.- en la cantidad de \$ 29.800.- fundado en la necesidad de adjudicar a la mejor oferta en el proceso de licitación, por lo que se consideraba un nuevo total de M\$ 329.000.- en reemplazo del presupuesto anterior a que se refiere el oficio ordinario N° 902/2009, del 29 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.-

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, postergar por treinta (30) días aproximados, la resolución de la solicitud de modificación del proyecto **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNAS DE IQUIQUE Y HUARA; REGIÓN DE TARAPACÁ”**, Código BIP N° 30063072-0, consistente en la adecuación de la intervención en sectores que se estiman necesarios atendidas las circunstancias concretas de los sectores que cubren las licitaciones N° 1, 3, 4, 10, 11, 12, 13 14 y 15 de los antecedentes, precisadas en documento Anexo acompañado junto a otros antecedentes justificantes al oficio ordinario N° 958/2009, del 5 de Noviembre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo. Lo anterior, atendido el objeto y fase de desarrollo del trabajo que lleva la Comisión Especial Fiscalizadora sobre obras del proyecto de referencia, la que espera dar por terminada su labor en dicho lapso de tiempo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

ACUERDOS
VII. SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 11 DE NOVIEMBRE DE 2009

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, rechazar la solicitud de modificación del proyecto de ejecución **“CONSERVACIÓN RED VIAL COMUNAL I. REGIÓN – FONDOS TRANSFERENCIA 2003”**, Código BIP N° 20190129-0, consistente en el aumento de plazo de ejecución por 60 días y el aumento obras civiles por \$ 227.253. 372.- por una parte y , por otra parte, la disminución en el mismo ítem de obras por \$ 58.886.661.- del presupuesto ya aprobado, por lo que se consideraba un nuevo total de \$ 1.007.561.091.- en reemplazo del presupuesto anterior de \$ 839.196.380.- a que se refiere el oficio ordinario N° 864/2009, del 19 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.- Por consiguiente, el proyecto se mantiene tanto en plazo, como en obras civiles, en la misma forma y manera original en que fuera aprobado.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y la Sra. María Viviana Quiroz.

- 2.- Se acuerda por se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, el rechazo de la solicitud de modificación del proyecto de diseño **“MEJORAMIENTO ROTONDA PAMPINO EN IQUIQUE”**, Código BIP N° 30080044-0, consistente en el aumento del presupuesto original de M\$ 300.000.- en la cantidad de \$ 29.800.- fundado en la necesidad de adjudicar a la mejor oferta en el proceso de licitación, por lo que se consideraba un nuevo total de M\$ 329.000.- en reemplazo del presupuesto anterior a que se refiere el oficio ordinario N° 902/2009, del 29 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.-

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, postergar por treinta (30) días aproximados, la resolución de la solicitud de modificación del proyecto **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNAS DE IQUIQUE Y HUARA; REGIÓN DE TARAPACÁ”**, Código BIP N° 30063072-0, consistente en la adecuación de la intervención en sectores que se estiman necesarios atendidas las circunstancias concretas de los sectores que cubren las licitaciones N° 1, 3, 4, 10, 11, 12, 13 14 y 15 de los antecedentes, precisadas en documento Anexo acompañado junto a otros antecedentes justificantes al oficio ordinario N° 958/2009, del 5 de Noviembre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo. Lo anterior, atendido el objeto y fase de desarrollo del trabajo que lleva la Comisión Especial Fiscalizadora sobre obras del proyecto de referencia, la que espera dar por terminada su labor en dicho lapso de tiempo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

ACUERDOS
VII. SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 11 DE NOVIEMBRE DE 2009

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, rechazar la solicitud de modificación del proyecto de ejecución **“CONSERVACIÓN RED VIAL COMUNAL I. REGIÓN – FONDOS TRANSFERENCIA 2003”**, Código BIP N° 20190129-0, consistente en el aumento de plazo de ejecución por 60 días y el aumento obras civiles por \$ 227.253. 372.- por una parte y , por otra parte, la disminución en el mismo ítem de obras por \$ 58.886.661.- del presupuesto ya aprobado, por lo que se consideraba un nuevo total de \$ 1.007.561.091.- en reemplazo del presupuesto anterior de \$ 839.196.380.- a que se refiere el oficio ordinario N° 864/2009, del 19 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.- Por consiguiente, el proyecto se mantiene tanto en plazo, como en obras civiles, en la misma forma y manera original en que fuera aprobado.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y la Sra. María Viviana Quiroz.

- 2.- Se acuerda por se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, el rechazo de la solicitud de modificación del proyecto de diseño **“MEJORAMIENTO ROTONDA PAMPINO EN IQUIQUE”**, Código BIP N° 30080044-0, consistente en el aumento del presupuesto original de M\$ 300.000.- en la cantidad de \$ 29.800.- fundado en la necesidad de adjudicar a la mejor oferta en el proceso de licitación, por lo que se consideraba un nuevo total de M\$ 329.000.- en reemplazo del presupuesto anterior a que se refiere el oficio ordinario N° 902/2009, del 29 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.-

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, postergar por treinta (30) días aproximados, la resolución de la solicitud de modificación del proyecto **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNAS DE IQUIQUE Y HUARA; REGIÓN DE TARAPACÁ”**, Código BIP N° 30063072-0, consistente en la adecuación de la intervención en sectores que se estiman necesarios atendidas las circunstancias concretas de los sectores que cubren las licitaciones N° 1, 3, 4, 10, 11, 12, 13 14 y 15 de los antecedentes, precisadas en documento Anexo acompañado junto a otros antecedentes justificantes al oficio ordinario N° 958/2009, del 5 de Noviembre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo. Lo anterior, atendido el objeto y fase de desarrollo del trabajo que lleva la Comisión Especial Fiscalizadora sobre obras del proyecto de referencia, la que espera dar por terminada su labor en dicho lapso de tiempo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

ACUERDOS
VII. SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 11 DE NOVIEMBRE DE 2009

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, rechazar la solicitud de modificación del proyecto de ejecución **“CONSERVACIÓN RED VIAL COMUNAL I. REGIÓN – FONDOS TRANSFERENCIA 2003”**, Código BIP N° 20190129-0, consistente en el aumento de plazo de ejecución por 60 días y el aumento obras civiles por \$ 227.253. 372.- por una parte y , por otra parte, la disminución en el mismo ítem de obras por \$ 58.886.661.- del presupuesto ya aprobado, por lo que se consideraba un nuevo total de \$ 1.007.561.091.- en reemplazo del presupuesto anterior de \$ 839.196.380.- a que se refiere el oficio ordinario N° 864/2009, del 19 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.- Por consiguiente, el proyecto se mantiene tanto en plazo, como en obras civiles, en la misma forma y manera original en que fuera aprobado.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y la Sra. María Viviana Quiroz.

- 2.- Se acuerda por se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, el rechazo de la solicitud de modificación del proyecto de diseño **“MEJORAMIENTO ROTONDA PAMPINO EN IQUIQUE”**, Código BIP N° 30080044-0, consistente en el aumento del presupuesto original de M\$ 300.000.- en la cantidad de \$ 29.800.- fundado en la necesidad de adjudicar a la mejor oferta en el proceso de licitación, por lo que se consideraba un nuevo total de M\$ 329.000.- en reemplazo del presupuesto anterior a que se refiere el oficio ordinario N° 902/2009, del 29 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.-

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, postergar por treinta (30) días aproximados, la resolución de la solicitud de modificación del proyecto **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNAS DE IQUIQUE Y HUARA; REGIÓN DE TARAPACÁ”**, Código BIP N° 30063072-0, consistente en la adecuación de la intervención en sectores que se estiman necesarios atendidas las circunstancias concretas de los sectores que cubren las licitaciones N° 1, 3, 4, 10, 11, 12, 13 14 y 15 de los antecedentes, precisadas en documento Anexo acompañado junto a otros antecedentes justificantes al oficio ordinario N° 958/2009, del 5 de Noviembre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo. Lo anterior, atendido el objeto y fase de desarrollo del trabajo que lleva la Comisión Especial Fiscalizadora sobre obras del proyecto de referencia, la que espera dar por terminada su labor en dicho lapso de tiempo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

ACUERDOS
VII. SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 11 DE NOVIEMBRE DE 2009

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, rechazar la solicitud de modificación del proyecto de ejecución **“CONSERVACIÓN RED VIAL COMUNAL I. REGIÓN – FONDOS TRANSFERENCIA 2003”**, Código BIP N° 20190129-0, consistente en el aumento de plazo de ejecución por 60 días y el aumento obras civiles por \$ 227.253. 372.- por una parte y , por otra parte, la disminución en el mismo ítem de obras por \$ 58.886.661.- del presupuesto ya aprobado, por lo que se consideraba un nuevo total de \$ 1.007.561.091.- en reemplazo del presupuesto anterior de \$ 839.196.380.- a que se refiere el oficio ordinario N° 864/2009, del 19 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.- Por consiguiente, el proyecto se mantiene tanto en plazo, como en obras civiles, en la misma forma y manera original en que fuera aprobado.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y la Sra. María Viviana Quiroz.

- 2.- Se acuerda por se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, el rechazo de la solicitud de modificación del proyecto de diseño **“MEJORAMIENTO ROTONDA PAMPINO EN IQUIQUE”**, Código BIP N° 30080044-0, consistente en el aumento del presupuesto original de M\$ 300.000.- en la cantidad de \$ 29.800.- fundado en la necesidad de adjudicar a la mejor oferta en el proceso de licitación, por lo que se consideraba un nuevo total de M\$ 329.000.- en reemplazo del presupuesto anterior a que se refiere el oficio ordinario N° 902/2009, del 29 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.-

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, postergar por treinta (30) días aproximados, la resolución de la solicitud de modificación del proyecto **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNAS DE IQUIQUE Y HUARA; REGIÓN DE TARAPACÁ”**, Código BIP N° 30063072-0, consistente en la adecuación de la intervención en sectores que se estiman necesarios atendidas las circunstancias concretas de los sectores que cubren las licitaciones N° 1, 3, 4, 10, 11, 12, 13 14 y 15 de los antecedentes, precisadas en documento Anexo acompañado junto a otros antecedentes justificantes al oficio ordinario N° 958/2009, del 5 de Noviembre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo. Lo anterior, atendido el objeto y fase de desarrollo del trabajo que lleva la Comisión Especial Fiscalizadora sobre obras del proyecto de referencia, la que espera dar por terminada su labor en dicho lapso de tiempo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

ACUERDOS
VII. SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 11 DE NOVIEMBRE DE 2009

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, rechazar la solicitud de modificación del proyecto de ejecución **“CONSERVACIÓN RED VIAL COMUNAL I. REGIÓN – FONDOS TRANSFERENCIA 2003”**, Código BIP N° 20190129-0, consistente en el aumento de plazo de ejecución por 60 días y el aumento obras civiles por \$ 227.253. 372.- por una parte y , por otra parte, la disminución en el mismo ítem de obras por \$ 58.886.661.- del presupuesto ya aprobado, por lo que se consideraba un nuevo total de \$ 1.007.561.091.- en reemplazo del presupuesto anterior de \$ 839.196.380.- a que se refiere el oficio ordinario N° 864/2009, del 19 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.- Por consiguiente, el proyecto se mantiene tanto en plazo, como en obras civiles, en la misma forma y manera original en que fuera aprobado.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y la Sra. María Viviana Quiroz.

- 2.- Se acuerda por se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, el rechazo de la solicitud de modificación del proyecto de diseño **“MEJORAMIENTO ROTONDA PAMPINO EN IQUIQUE”**, Código BIP N° 30080044-0, consistente en el aumento del presupuesto original de M\$ 300.000.- en la cantidad de \$ 29.800.- fundado en la necesidad de adjudicar a la mejor oferta en el proceso de licitación, por lo que se consideraba un nuevo total de M\$ 329.000.- en reemplazo del presupuesto anterior a que se refiere el oficio ordinario N° 902/2009, del 29 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.-

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, postergar por treinta (30) días aproximados, la resolución de la solicitud de modificación del proyecto **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNAS DE IQUIQUE Y HUARA; REGIÓN DE TARAPACÁ”**, Código BIP N° 30063072-0, consistente en la adecuación de la intervención en sectores que se estiman necesarios atendidas las circunstancias concretas de los sectores que cubren las licitaciones N° 1, 3, 4, 10, 11, 12, 13 14 y 15 de los antecedentes, precisadas en documento Anexo acompañado junto a otros antecedentes justificantes al oficio ordinario N° 958/2009, del 5 de Noviembre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo. Lo anterior, atendido el objeto y fase de desarrollo del trabajo que lleva la Comisión Especial Fiscalizadora sobre obras del proyecto de referencia, la que espera dar por terminada su labor en dicho lapso de tiempo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

ACUERDOS
VII. SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 11 DE NOVIEMBRE DE 2009

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, rechazar la solicitud de modificación del proyecto de ejecución **“CONSERVACIÓN RED VIAL COMUNAL I. REGIÓN – FONDOS TRANSFERENCIA 2003”**, Código BIP N° 20190129-0, consistente en el aumento de plazo de ejecución por 60 días y el aumento obras civiles por \$ 227.253. 372.- por una parte y , por otra parte, la disminución en el mismo ítem de obras por \$ 58.886.661.- del presupuesto ya aprobado, por lo que se consideraba un nuevo total de \$ 1.007.561.091.- en reemplazo del presupuesto anterior de \$ 839.196.380.- a que se refiere el oficio ordinario N° 864/2009, del 19 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.- Por consiguiente, el proyecto se mantiene tanto en plazo, como en obras civiles, en la misma forma y manera original en que fuera aprobado.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y la Sra. María Viviana Quiroz.

- 2.- Se acuerda por se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, el rechazo de la solicitud de modificación del proyecto de diseño **“MEJORAMIENTO ROTONDA PAMPINO EN IQUIQUE”**, Código BIP N° 30080044-0, consistente en el aumento del presupuesto original de M\$ 300.000.- en la cantidad de \$ 29.800.- fundado en la necesidad de adjudicar a la mejor oferta en el proceso de licitación, por lo que se consideraba un nuevo total de M\$ 329.000.- en reemplazo del presupuesto anterior a que se refiere el oficio ordinario N° 902/2009, del 29 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.-

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, postergar por treinta (30) días aproximados, la resolución de la solicitud de modificación del proyecto **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNAS DE IQUIQUE Y HUARA; REGIÓN DE TARAPACÁ”**, Código BIP N° 30063072-0, consistente en la adecuación de la intervención en sectores que se estiman necesarios atendidas las circunstancias concretas de los sectores que cubren las licitaciones N° 1, 3, 4, 10, 11, 12, 13 14 y 15 de los antecedentes, precisadas en documento Anexo acompañado junto a otros antecedentes justificantes al oficio ordinario N° 958/2009, del 5 de Noviembre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo. Lo anterior, atendido el objeto y fase de desarrollo del trabajo que lleva la Comisión Especial Fiscalizadora sobre obras del proyecto de referencia, la que espera dar por terminada su labor en dicho lapso de tiempo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

ACUERDOS
VII. SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 11 DE NOVIEMBRE DE 2009

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, rechazar la solicitud de modificación del proyecto de ejecución **“CONSERVACIÓN RED VIAL COMUNAL I. REGIÓN – FONDOS TRANSFERENCIA 2003”**, Código BIP N° 20190129-0, consistente en el aumento de plazo de ejecución por 60 días y el aumento obras civiles por \$ 227.253. 372.- por una parte y , por otra parte, la disminución en el mismo ítem de obras por \$ 58.886.661.- del presupuesto ya aprobado, por lo que se consideraba un nuevo total de \$ 1.007.561.091.- en reemplazo del presupuesto anterior de \$ 839.196.380.- a que se refiere el oficio ordinario N° 864/2009, del 19 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.- Por consiguiente, el proyecto se mantiene tanto en plazo, como en obras civiles, en la misma forma y manera original en que fuera aprobado.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y la Sra. María Viviana Quiroz.

- 2.- Se acuerda por se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, el rechazo de la solicitud de modificación del proyecto de diseño **“MEJORAMIENTO ROTONDA PAMPINO EN IQUIQUE”**, Código BIP N° 30080044-0, consistente en el aumento del presupuesto original de M\$ 300.000.- en la cantidad de \$ 29.800.- fundado en la necesidad de adjudicar a la mejor oferta en el proceso de licitación, por lo que se consideraba un nuevo total de M\$ 329.000.- en reemplazo del presupuesto anterior a que se refiere el oficio ordinario N° 902/2009, del 29 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.-

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, postergar por treinta (30) días aproximados, la resolución de la solicitud de modificación del proyecto **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNAS DE IQUIQUE Y HUARA; REGIÓN DE TARAPACÁ”**, Código BIP N° 30063072-0, consistente en la adecuación de la intervención en sectores que se estiman necesarios atendidas las circunstancias concretas de los sectores que cubren las licitaciones N° 1, 3, 4, 10, 11, 12, 13 14 y 15 de los antecedentes, precisadas en documento Anexo acompañado junto a otros antecedentes justificantes al oficio ordinario N° 958/2009, del 5 de Noviembre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo. Lo anterior, atendido el objeto y fase de desarrollo del trabajo que lleva la Comisión Especial Fiscalizadora sobre obras del proyecto de referencia, la que espera dar por terminada su labor en dicho lapso de tiempo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

ACUERDOS
VII. SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 11 DE NOVIEMBRE DE 2009

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, rechazar la solicitud de modificación del proyecto de ejecución **“CONSERVACIÓN RED VIAL COMUNAL I. REGIÓN – FONDOS TRANSFERENCIA 2003”**, Código BIP N° 20190129-0, consistente en el aumento de plazo de ejecución por 60 días y el aumento obras civiles por \$ 227.253. 372.- por una parte y , por otra parte, la disminución en el mismo ítem de obras por \$ 58.886.661.- del presupuesto ya aprobado, por lo que se consideraba un nuevo total de \$ 1.007.561.091.- en reemplazo del presupuesto anterior de \$ 839.196.380.- a que se refiere el oficio ordinario N° 864/2009, del 19 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.- Por consiguiente, el proyecto se mantiene tanto en plazo, como en obras civiles, en la misma forma y manera original en que fuera aprobado.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y la Sra. María Viviana Quiroz.

- 2.- Se acuerda por se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, el rechazo de la solicitud de modificación del proyecto de diseño **“MEJORAMIENTO ROTONDA PAMPINO EN IQUIQUE”**, Código BIP N° 30080044-0, consistente en el aumento del presupuesto original de M\$ 300.000.- en la cantidad de \$ 29.800.- fundado en la necesidad de adjudicar a la mejor oferta en el proceso de licitación, por lo que se consideraba un nuevo total de M\$ 329.000.- en reemplazo del presupuesto anterior a que se refiere el oficio ordinario N° 902/2009, del 29 de Octubre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo.-

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Pedro Contreras y la Srta. Victorina Lozano; por el rechazo el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y el voto de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Julio Cámara.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, postergar por treinta (30) días aproximados, la resolución de la solicitud de modificación del proyecto **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNAS DE IQUIQUE Y HUARA; REGIÓN DE TARAPACÁ”**, Código BIP N° 30063072-0, consistente en la adecuación de la intervención en sectores que se estiman necesarios atendidas las circunstancias concretas de los sectores que cubren las licitaciones N° 1, 3, 4, 10, 11, 12, 13 14 y 15 de los antecedentes, precisadas en documento Anexo acompañado junto a otros antecedentes justificantes al oficio ordinario N° 958/2009, del 5 de Noviembre de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de DACOG., y demás antecedentes de respaldo. Lo anterior, atendido el objeto y fase de desarrollo del trabajo que lleva la Comisión Especial Fiscalizadora sobre obras del proyecto de referencia, la que espera dar por terminada su labor en dicho lapso de tiempo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Excusaron la asistencia el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**